

BOGOTÁ

SECRETARÍA
MOVILIDAD

42	Módulo de Devolución	Destinatario	Por Devolución
25 FEB 2020		Por Recusado	
		Por Conculsa	
		Por Cancelado	
Darwin Revelo		C.C. 80.738.619	
1139202		2 p.p.s. Encubierta G.S	
NO EXISTE		Obligatorio	

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2020
SDM-SC-25976/2020

Señor (a):
YOHANA PAOLA SALINAS ZURITA
CARRERA 3 B No. 91 B-06 SUR
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM-25937/2020

Cordial saludo

En atención al radicado de la referencia, tenemos que los comparendos No. 11001000000025054965 de 10/23/2019, 11001000000025056387 de 10/25/2019 y 11001000000025065016 de 12/11/2019, la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Estos fueron remitidos a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución "NO EXISTE" hechos que no son atribuibles a la administración.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : YOHANA PAOLA SALINAS ZURITA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 53383170
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: KR 3 B NO. 91 B - 06 SUR B VALLES DE CAJAMÁ
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Teléfono: BOGOTÁ
Correo Electrónico:
Teléfono móvil: 31326587DB

Remitente

Destinatario

Oficina Distrital de Movilidad
37 - 35
(1) 364 9400
www.bogota.gov.co
Línea 195





14.1

CH

L

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En vista de no ser posible la entrega de los comparendos en mención a su destinatario, pese a haber sido remitidos en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 161 de la ley 769 de 2002 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

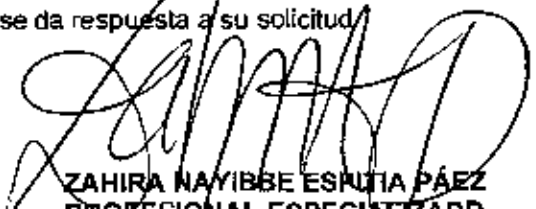
Notificación por Aviso No. 135 DEL 2019-11-05
Resolución Sancionatoria No. 1247424 DE 12/23/2019
Notificación por Aviso No. 135 DEL 2019-11-05
Resolución Sancionatoria No. 1248596 DE 12/23/2019
Notificación por Aviso. 137 DEL 2019-12-10
Resolución Sancionatoria No. 132860 DE 01/20/2020

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT. Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

En consecuencia no es posible acceder favorablemente a sus solicitudes y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.



ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PÁEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ABG KAREN GARCIA

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2020
SDM-SC-25976/2020

Señor (a):
YOHANA PAOLA SALINAS ZURITA
CARRERA 3 B No. 91 B-06 SUR
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM-25937/2020

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, tenemos que los comparendos No. 11001000000025054965 de 10/23/2019, 11001000000025056387 de 10/25/2019 y 11001000000025065016 de 12/11/2019, la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"* Estos fueron remitidos a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **"NO EXISTE"** hechos que no son atribuibles a la administración.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE (RAZÓN SOCIAL):	YOHANA PAOLA SALINAS ZURITA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO:	CÉDULA CIUDADANÍA - 53083770
ESTADO DE LA PERSONA:	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	KR 3 B NO. 91 B - 06 SUR B. VALLES DE CAJAM	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	
Teléfono:		Teléfono móvil:	3182552708



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

POSTO DE REGISTRO

Centro de Atención: H.MOVILIDAD
Código de Servicio: 2720166

Fecha de Emisión: 24/10/2019 10:12:22



YG243782778C0

1111
527

Nombre: Ramón B. SALAS ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (Dirección de Operación Calle 13 N° 37 - 35)		MTC/GC/TA000000000000	
Referencia: 1100-104996025004965		Teléfono: 3649400 EXT 8314 Código Postal: 1114003	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Región: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111-527	
Nombre: Ramón B. SALAS ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (Dirección de Operación Calle 13 N° 37 - 35)		MTC/GC/TA000000000000	
Referencia: 1100-104996025004965		Teléfono: 3649400 EXT 8314 Código Postal: 1114003	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Región: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111-527	
Nombre: Ramón B. SALAS ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (Dirección de Operación Calle 13 N° 37 - 35)		MTC/GC/TA000000000000	
Referencia: 1100-104996025004965		Teléfono: 3649400 EXT 8314 Código Postal: 1114003	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Región: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111-527	

Causa de Excepciones	
RE	Rehusado
NO	No aplica
NO	No resiste
NO	No notificado
NO	Desconocido
NO	Dirección errada
Fecha de emisión y/o sello de quien recibe:	
C.C. Y. M.	
Fecha de emisión: 24/10/2019	
Distribuidor: Jesus Daza	
C.C. C.C.: 1.030.608.184	
Cantidad de entrega: 1	
Fecha de entrega: 25/10/19	

1111
587
H.MOVILIDAD
CENTRO A



472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

POSTO DE REGISTRO

Centro de Atención: H.MOVILIDAD
Código de Servicio: 1113555

Fecha de Emisión: 24/10/2019 10:27:42



YE244086589C0

1111
527

Nombre: Ramón B. SALAS ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (Dirección de Operación Calle 13 N° 37 - 35)		MTC/GC/TA000000000000	
Referencia: 1100-104996025004965		Teléfono: 3649400 EXT 8314 Código Postal: 1114003	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Región: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111-527	
Nombre: Ramón B. SALAS ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (Dirección de Operación Calle 13 N° 37 - 35)		MTC/GC/TA000000000000	
Referencia: 1100-104996025004965		Teléfono: 3649400 EXT 8314 Código Postal: 1114003	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Región: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111-527	
Nombre: Ramón B. SALAS ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (Dirección de Operación Calle 13 N° 37 - 35)		MTC/GC/TA000000000000	
Referencia: 1100-104996025004965		Teléfono: 3649400 EXT 8314 Código Postal: 1114003	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Región: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111-527	

Causa de Excepciones	
RE	Rehusado
NO	No aplica
NO	No resiste
NO	No notificado
NO	Desconocido
NO	Dirección errada
Fecha de emisión y/o sello de quien recibe:	
C.C. Y. M.	
Fecha de emisión: 24/10/2019	
Distribuidor: Jesus Daza	
C.C. C.C.: 1.030.608.184	
Cantidad de entrega: 1	
Fecha de entrega: 25/10/19	

1111
587
H.MOVILIDAD
CENTRO A



472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

POSTO DE REGISTRO

Centro de Atención: H.MOVILIDAD
Código de Servicio: 1113555

Fecha de Emisión: 24/10/2019 10:43:56



YG245441683C0

1111
527

Nombre: Ramón B. SALAS ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (Dirección de Operación Calle 13 N° 37 - 35)		MTC/GC/TA000000000000	
Referencia: 1100-104996025004965		Teléfono: 3649400 EXT 8314 Código Postal: 1114003	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Región: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111-527	
Nombre: Ramón B. SALAS ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (Dirección de Operación Calle 13 N° 37 - 35)		MTC/GC/TA000000000000	
Referencia: 1100-104996025004965		Teléfono: 3649400 EXT 8314 Código Postal: 1114003	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Región: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111-527	
Nombre: Ramón B. SALAS ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (Dirección de Operación Calle 13 N° 37 - 35)		MTC/GC/TA000000000000	
Referencia: 1100-104996025004965		Teléfono: 3649400 EXT 8314 Código Postal: 1114003	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Región: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111-527	

Causa de Excepciones	
RE	Rehusado
NO	No aplica
NO	No resiste
NO	No notificado
NO	Desconocido
NO	Dirección errada
Fecha de emisión y/o sello de quien recibe:	
C.C. Y. M.	
Fecha de emisión: 24/10/2019	
Distribuidor: Jesus Daza	
C.C. C.C.: 1.030.608.184	
Cantidad de entrega: 1	
Fecha de entrega: 24/10/19	

1111
587
H.MOVILIDAD
CENTRO A



Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 N° 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En vista de no ser posible la entrega de los comparendos en mención a su destinatario, pese a haber sido remitidos en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art. 161 de la ley 769 de 2002 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

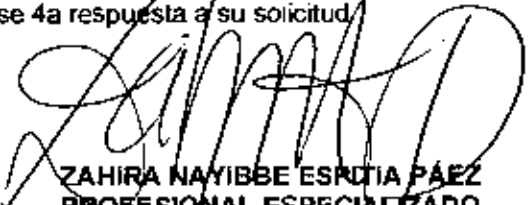
Notificación por Aviso No. 135 DEL 2019-11-05
Resolución Sancionatoria No. 1247424 DE 12/23/2019
Notificación por Aviso No. 135 DEL 2019-11-05
Resolución Sancionatoria No. 1248596 DE 12/23/2019
Notificación por Aviso. 137 DEL 2019-12-10
Resolución Sancionatoria No. 132680 DE 01/20/2020

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8º... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

En consecuencia no es posible acceder favorablemente a sus solicitudes y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.



ZAHIRA NAYIBBE ESQUIVIA PÁEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: AGS KAREN GARCIA

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17438

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-25937/ YOHANA PAOLA SALINAS ZURITA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-25976 d el 10 de febrero de 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ

AOVERTENCIA

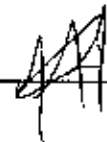
ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-25937.

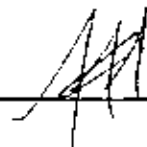
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 2 DE JUNIO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. AUX. administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)